CONTRATO No. 4600077896 de 2018

FECHA: 28 de Marzo de 2019

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	TIGlobal S.A.S.
NIT:	901039004-7
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR MAURICIO CORTES PINZÓN.
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.577.628
OBJETO:	"Diseñar y definir la arquitectura y modelo de datos de un sistema de información integrado para la Secretaría de Salud."
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ML. ($305.000.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Tres Meses (3) sin superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	01
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	2.5
AMPLIACIONES:	02
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	23 días
FECHA DE TERMINACIÓN CON LA SEGUNDA AMPLIACIÓN:	7 de Abril de 2019

Este informe corresponde al periodo del 9 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2019.

Con el objeto de informar los avances y actividades realizadas en el período citado y aprobar el segundo pago del contrato, se realiza el siguiente informe:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

Se concluye la revisión y ajustes de los informes de la segunda fase.

Se reciben los siguientes documentos de la tercera fase: 1. Diseño de Arquitectura de la SSM, 2. Diseño Subsistemas, 3. Diseño interfaz de usuario, 4. Modelos clases de diseño, 5. Modelo físico de datos, 6. Especificaciones de construcción, 7. Migración y carga, 8. Especificaciones de entornos, niveles y planificación de pruebas, 9. Requisitos de implantación. 10. Motivación arquitectura. 11. Prototipo archimate, 12. Manual usuario, 13. Despliegue módulos, 14. Manual técnico, 15. Diseño casos de uso, 16. Diseño sistemas de información, 17. Gestión de cambio. Se inicia revisión y devolución de documentos con observaciones para sus ajustes.

Se realiza la ampliación del contrato por término de 23 días siendo la nueva fecha de terminación el 7 de Abril de 2019.

Ser autoriza el pago de la segunda factura por valor de $91.500.000, que corresponden al 30% del valor del contrato, pactado desde el inicio del contrato.

La Dra Margarita Escudero y Angela Londoño, realizan contacto con el contratista y definen realizar las cuatro presentaciones del proyecto así: 27 de marzo al comité directivo de la Secretaría, el día 28 al equipo técnico de la secretaría que participó en el proyecto en las primeras fases, el día 29 de marzo presentación a directivas de TI y de Planeación Municipal con una segunda reunión para presentación al grupo de líderes de la Secretaría.

Se detallan a continuación los indicadores del plan de desarrollo asociados al proyecto que viabiliza este contrato.

Plan de Desarrollo Municipal: Un nuevo modelo de equidad social
Código del Responsable: 721
Nombre del Responsable: Secretaría de Salud.
Código del indicador: 3.1.3.2.1.
Tipo de indicador: Producto.

Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta	Logro Enero 2019

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Instituciones que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	**Porcentaje**	**M**	**C**	**99**	**99**	**99**

En el plan de acción se relacionan los siguientes indicadores y datos de evaluación a la fecha y que son responsabilidad de este contrato.

Plan de acción.
Nombre del Proyecto Plan: Gestión de la información y el conocimiento en salud
Código del Proyecto BPIN: 160278.
Código del Programa: 3.1.3.
Código del proyecto plan: 3.1.3.2.

Código o Valor Estadístico	Nombre Producto	UN medida	Cantidad Proyecto	Logro a febrero de 2019
SL78AD	Herramientas para el acceso y uso de la información y el conocimiento disponibles para la Secretaría de Salud.	Número	**8**	**8**
SL78AG	Asistencia técnica en gestión de la información operando	mes	**12**	**2**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Es importante anotar que en atención al decreto 1273 de 2018, a partir del mes de octubre de 2018, los contratistas independientes deberán realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social mes vencido, por lo tanto el Municipio de Medellín expidió la circular No. SSS201860000161 del 30 de agosto de 2018, que dicta las “directrices relacionadas con el pago de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes”.

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín: No aplica para este contrato.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: No se han adquirido bienes en este contrato que sean objeto de marcación.

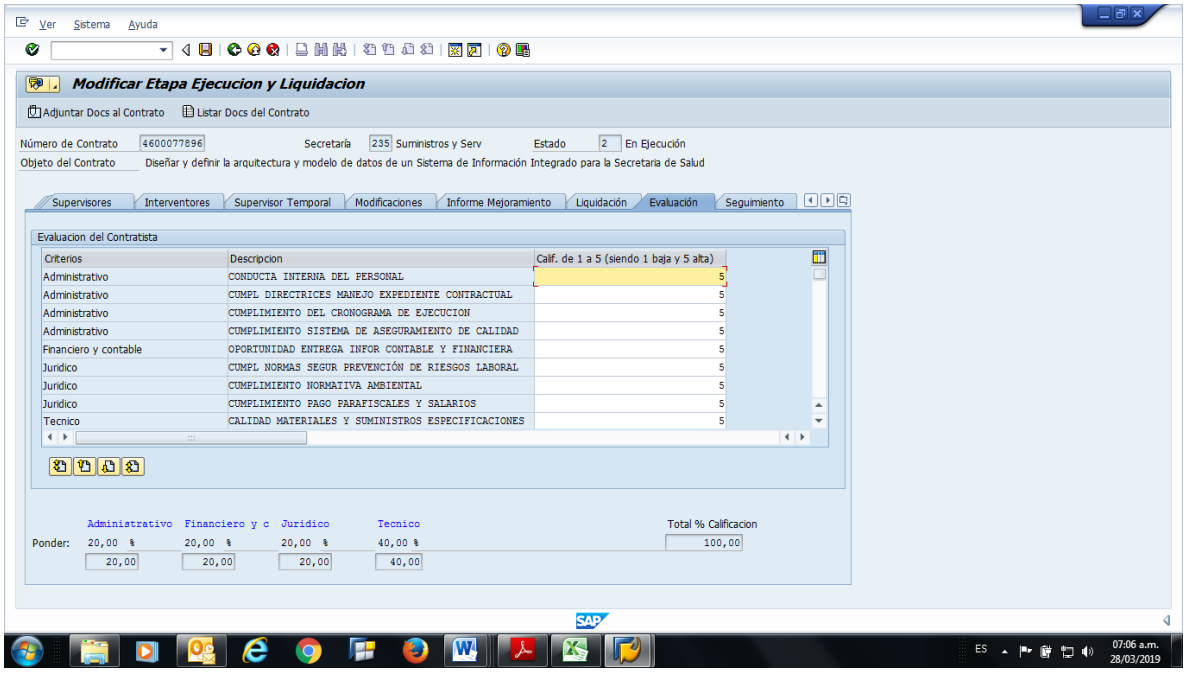
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. Se realizó la ampliación en tiempo hasta el 15 de marzo. Se realiza y autoriza el proceso de ampliación por espacio de 23 días a partir del 16 de marzo, hasta el 7 de abril.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. La Supervisora suplente Liliana valencia cubrió el periodo de vacaciones del supervisor titular entre el 14 de diciembre y 14 de enero del 2019.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). No se ha materializado ningún riesgo.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado).

Imagen SAP.



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de

cumplimiento por periodo. No se ha presentado hasta el momento ninguna auditoría a este contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110422618	72100000	23320520	180029	4000094256	2004361	5200004598

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso). No se han presentado cambios presupuestales.

- Relación de los pagos realizados; a la fecha se han realizado los siguientes pagos:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
5200004598	$61.000.000	56	5/12/2018	7/12/2018	5000557333	$61.000.000
5200004598	$91.500.000	69	5/03/2019	11/03/2019	5000563919	$91.500.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$305.000.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$305.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$152.500.000
Pago autorizado presente periodo	$
Porcentaje de ejecución financiera	50%

El contrato no contempló anticipos.

- Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria). No se ha realizado cobro de rendimientos financieros aún.

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$ 0

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): Este contrato no aplica por no ser de administración delegada.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. Al momento no aplica para este contrato.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Al momento no aplica.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	33-44-101177910	Calidad de Servicio	8/11/2018	08/06/2019	09/11/2018	$30,500,000
		Cumplimiento del contrato	8/11/2018	08/06/2019	09/11/2018	$30,500,000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	8/11/2018	08/11/2022	09/11/2018	$15,250,000
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado	33-44-101177910	Calidad	8/11/2018	15/07/2019	N/A	$30,500,000
		Cumplimiento	8/11/2018	15/07/2019	N/A	$30,500,000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	8/11/2018	15/03/2022	N/A	$15.250.000
Seguros del Estado	33-44-101177910	Calidad	8/11/2018	07/08/2019	N/A	$30,500,000
		Cumplimiento	8/11/2018	07/08/2019	N/A	$30,500,000

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	8/11/2018	07/04/2022	N/A	$15.250.000

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- (otros aspectos relevantes)

Atentamente,



HORACIO BOTERO BOTERO
Supervisor
Contrato 4600077896 de 2018

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia